



MODIFICACIÓN AL CALENDARIO ACADÉMICO PARA CONTINUAR FORTALECIENDO LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

El Consejo Académico realizó una propuesta de ajuste al calendario académico del segundo semestre del 2018, con el propósito de articular las actividades formativas de los programas académicos de las distintas facultades con los procesos de análisis y movilización social sobre la crisis estructural de financiación de las universidades públicas. Esta propuesta se presentó en asamblea de profesores, reunión de presidentes o sus delegados de Sintraupn, Sintraunal y Aspú; así mismo fue socializada por los propios estudiantes en su asamblea.

Después de escuchar los aportes de la comunidad universitaria se acogió la propuesta de trabajo formativo expuesta por la mesa de trabajo interfacultades y que se llevará a estudio nuevamente a dicho espacio durante los días 13 al 16 de noviembre. El Consejo Académico, en el ajuste al calendario, denominó esta propuesta como *actividades de contextualización*, a través de las cuales se realizará un currículo alternativo direccionado en torno a espacios de estudio y discusión sobre los problemas actuales de las universidades públicas. Para ese propósito se contará con aula abierta, mesas de trabajo inter-programas, conferencias y diversas actividades que permitan profundizar en la comprensión de la crisis estructural de financiación de la educación superior pública, la reforma tributaria presentada por el actual gobierno, el modelo de financiación de la oferta versus el modelo de financiación de la demanda, la ley de financiación de la Educación Superior y la sostenibilidad de las universidades públicas.

La semana de contextualización también servirá para que maestros y estudiantes revisen los avances que han logrado hasta el momento en el desarrollo de sus programas académicos y acuerden los ajustes necesarios para continuar con sus espacios académicos desde el 19 de noviembre hasta el 7 de diciembre. En este periodo las actividades académicas continuarán articuladas al currículo alternativo construido por la mesa de trabajo interfacultades. También se generará un proceso de evaluación alternativo que permita valorar los procesos formativos que han tenido lugar en estas semanas de defensa de la universidad pública y las actividades propias de los planes de estudio de los programas académicos.

Cabe señalar que la modificación del calendario académico no fue acogida por los representantes de estudiantes de pregrado, estudiantes de postgrado y de profesores, a la espera de la reunión de la mesa de trabajo interfacultades a realizarse el día martes 13 de noviembre, espacio en que se espera enriquecer la propuesta del Consejo Académico.

Invitamos a toda la comunidad universitaria a continuar unida por el cuidado y defensa de la universidad pública y a la construcción de consensos que permitan la continuación y culminación pertinente del semestre académico, que en promedio está en el 60% de su desarrollo de acuerdo con el informe presentado por coordinadores de programa, directores de departamento y decanos en sesión del Consejo Académico del 7 de noviembre de 2018. Así mismo, insistimos en mantener viva la universidad en su dinámica diversa y propositiva frente a los problemas del país y al cumplimiento de nuestros compromisos misionales de docencia, investigación y proyección social.

El Consejo Académico conoció y atendió las situaciones de vulneración de derechos presentadas contra estudiantes de la universidad los días 8 y 9 de noviembre, frente a lo cual en coordinación con distintos organismos de protección de derechos humanos desplegó las acciones necesarias para garantizar la integridad de los afectados.

Consejo Académico UPN
Bogotá, D. C., noviembre 9 de 2018

